



presento a la Sesión de Corporación. La Administradora del Centro Comunitario de Conocimientos y Comunicaciones General Vicenti Williams Dominguez, para dar a conocer al pleno de la Honorable Corporación Municipal que el Centro dejó de funcionar por motivos de pandemia, pero que ya se va a poner a funcionar, ya que sería injusto que un centro que ha sido de mucha utilidad para el Municipio esté cerrado, Argumento también que de la Junta Directiva que es la encargada de este Centro solo está funcionando la Secretaría Prof. Socorro Pineda de Urdanay, y pidió al pleno de la Honorable Corporación Municipal el apoyo para que el Centro pueda seguir brindando el servicio a la población del Municipio. El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar que la Administradora del Centro convoque a los jueces votos del Municipio para que se elija una nueva Junta Directiva, y también se comprometieron a dar mantenimiento a las instalaciones del Centro Comunitario. 9) Sin mas que tratar se dio por concluido el día 15 de marzo de 2023.



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 42.
- 43.
- 44.
- 45.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.
- 51.
- 52.
- 53.
- 54.
- 55.
- 56.
- 57.
- 58.
- 59.
- 60.
- 61.
- 62.
- 63.
- 64.
- 65.
- 66.
- 67.
- 68.
- 69.
- 70.
- 71.
- 72.
- 73.
- 74.
- 75.
- 76.
- 77.
- 78.
- 79.
- 80.
- 81.
- 82.
- 83.
- 84.
- 85.
- 86.
- 87.
- 88.
- 89.
- 90.
- 91.
- 92.
- 93.
- 94.
- 95.
- 96.
- 97.
- 98.
- 99.
- 100.

Se dio por concluido el día 15 de marzo de 2023, en el salón municipal



2:00 P.M. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Corcama, la asistencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Priño Aguilar¹, Sofia Wbara Castro², Martha Lorena Betancor Betancor³, Medardo Beneriz Aguilar⁴, Juan Carlos Martinez Mondragon⁵, Escarlith Maria Martinez Chavarria⁶, Lilian Iveth Salinas Eraso⁷, Ramon Ernesto Salano Williams⁸, la presencia de la Comisionada Municipal Jesty Daniela Lopez Ossorio, ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

agenda

- Oración a Dios
- 1º Comprobación del Quorum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
- 4º Lectura de Correspondencia
- 5º Informe del Sr. Alcalde Municipal
- 6º Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal
- 7º Informe de los Regidores por su Orden del 1-8
- 8º asuntos varios
- 9º Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Quorum, se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la Palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, quien dio por abierta la Sesión, luego se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada. 4) Lectura de Correspondencia. 4.1) Se Recibió solicitud de Dominio Pleno por parte del Sr. Manuel Antonio Guillen Perez, Mayor de edad, abogado, casado, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación N° 0605-1993-00653, con Domicilio en el Casa Urbano del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, sobre un solar Ejidal Ubicado en el Barrio San Luis, del Casa Urbano del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca.



teja con las medidas y colindancias siguientes:
Al Norte: mide 30 mts y colinda con calle de por medio y propiedad de Lucio Martínez. Al Sur: mide 20 mts y colinda con propiedad de Aaron Alvarado. Al Este: mide 22 mts y colinda con carretera principal de el municipio de el Comas. Al Oeste: mide 20.10 mts y colinda con propiedad de Noel Sanchez, con un area de 531 m^2 , acompaña Documento y esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdan: Conceder Dominio pleno al Sr. Manuel Antonio Belles Perez, mayor de edad, abogado, casado, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación N° 0605-1993-00653, con Domicilio en el Casco Urbano del Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, sobre un solar ejidal ubicado en el Barrio San Luis del Casco Urbano del Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, antes descrito, Valorandose segun el finca de Catastro Municipal por la cantidad de \$26,395.00 (o sea el 10%) debiendo entregar a Tesoreria Municipal la cantidad de \$2,639.50 o sea el 10% sobre el valor catastral, segun el articulo N° 70 de la ley de Municipalidades por los primeros 500 mts a \$50.00 y por los segundos 31 mts a \$45.00. y por medio del Secretario Municipal entregar Documento legal. 4.2) Se Recibir solicitud aparte del consejo pastoral comunitario (COPACO) de la comunidad de Ajinto solicitando los siguientes materiales: 12 bolsos de cemento, 1 Viaje de arena, 1 viaje de piedra. los que servirán para realizar el emprendido que conduce a la casa de oración. El Pleno de la Honorable Corporación acuerdan: Aprobar la solicitud antes descrito enviado por el Consejo pastoral comunitario (COPACO) de la comunidad de Ajinto. 4.3) Se Recibir solicitud aparte del Docente, alumnos y padres de familia del Centro Educativo José Cecilio del Valle de la comunidad de El Pumbito solicitando las laminas del techo del centro educativo, pintura para las aulas, Pizarra de Formica para las aulas



una planta solar, pupitros, y los materiales para la remodelación del salón de usos múltiples. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron enviar un Ingeniero de la Mancomunidad para que realice una evaluación a todo el Centro educativo y ver de que manera se puede ayudar.

4.4) Se Recibió solicitud departe del Patronato y Junta de agua de la Comunidad de las Pititas solicitando el 50% de la tubería del proyecto de agua potable mismo que se les quemo en el ensuelo de grandes magnitudes que se dio en el ocotal del pueblo, los tubos que necesitan son: 30 lances de 1 pulgada de presión, 4 lances de PVC de pulgada y $\frac{1}{2}$ de presión, 14 lances de PVC de 2 pulgadas de presión, 1 lata de pegor grande y 2 hojas de Siguito. El pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la solicitud antes descrito enviado por el Patronato y Junta de Agua de la Comunidad de las Pititas.

4.5) Se Recibió solicitud departe de la parroquia nuestra Señora de la Purificación del Corpus Centro solicitando 500 miriundos con su respectivo fusos para atender a los participantes de la marcha por la vida evento que se llevara a cabo el día 29 del presente mes. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la cantidad de \$5,000.00 para dar respuesta a la solicitud antes descrito enviado por la parroquia nuestra Señora de la Purificación del Corpus Centro.

4.6) Se Recibió solicitud departe de los Docentes y alumnos del Instituto Femen Mayorga solicitando apoyo económico para la celebración del aniversario de dicho Centro Educativo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la ayuda económica de \$3,000.00 para dar respuesta a la solicitud antes descrito enviado por el Personal Docente y alumnos del Instituto Femen Mayorga.

4.7) Se Recibió solicitud departe de la Dirección y Salud



de Padres de familia departe del Jardin de niños Luis Enrique Bellino de la Comunidad de los Chaguitos solicitando 4 ventiladores de techo, y 2 de pedestal, ya que en esta temporada de calor los niños se sofocan y desespantan. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por la Directora y Sociedad de Padres de Familia del Jardin de Niños Luis Enrique Bellino de la Comunidad de los Chaguitos. 4.8) Se Recibió solicitud departe de los miembros de la Iglesia Evangelica Amor y Paz de la Comunidad de Linda Vista solicitando los siguientes materiales: 15 Canalitos 2x4 legítimos, 6 laminas de alucín de 20 pies, Calibre 26, 200 tornillos punta brasa de 2 1/2, 4 angulos de 1 1/4 x 1 1/4, 3 laminas 0.90, 4 tubos 1x1, 4 angulos 3/16 x 2, 30 varillas esmergadas de 1/2, 12 varillas milimétricas de 5/8, 10 libras de alambre de amarrar, 80 bolsas de cemento, 8 tubos redondos galvanizados chapa 16. 1 1/2, 1 caja de electado 60-11, 3 pares de bisagras de 4 Pulgadas, 2 yarrin, 2 llamados chatos, medio galon de pintura anti-rancho negro, un cuarto de litro. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por los miembros de la Iglesia Evangelica Amor y Paz de la Comunidad de Linda Vista. 4.9) Se Recibió solicitud departe de la Sociedad de Padres de Familia, Docentes y alumnos del Instituto Venia Baguidano de la Comunidad de el Banquito solicitando los siguientes materiales para la construcción del techado de Conserjería, y Orientación, los materiales que solicitan son los siguientes: 4 Tubos de hierro cuadrado galvanizado, 26 canalitos, 11 laminas de alucín de 16 pies, 11 laminas de alucín de 13 pies, 700 tornillos de 2 Pulgadas, 1 caja de electado, 11 metros de capote, un quinto de pintura color blanco o celeste, medio rollo de alambre de electricidad N° 8, 6 sacetas y 6 Focos, 3 Toma corriente. El Pleno de la Honorable



corporación acordaron: Aprobar la solicitud antes descrita enviada por la Sociedad de Padres de Familia, Docentes y alumnos del Instituto Nemio Baquedano de la Comunidad de El Bonquito. 4.10) Se Recibió solicitud de parte de la comunidad católica de la Aldea Agua Fria solicitando los materiales de electrificación para el templo y los materiales para la construcción de 2 muros para la protección del inmueble. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar la solicitud antes descrita enviada por la comunidad católica de la Aldea Agua Fria. 5) Informe del Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino. S.1) El Sr. Alcalde Municipal dio a conocer para su aprobación a los miembros de la Honorable Corporación Municipal, que se está gestionando ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la adquisición de un vehículo Tipo Camión para la implementación del proyecto de manejo de Residuos Sólidos en nueve barrios del casco urbano del municipio el corpus, para lo cual la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) Financiará un monto de L. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil lempiras), la Contra Parte es responsabilidad de la Alcaldía Municipal para comprar y equipar el equipo logístico. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar la implementación del proyecto antes descrito. 5.2) También informo que la Unidad Técnica a realizado acercamiento ante la Embajada de Japon en Honduras, para gestionar la donación de una ambulancia con equipamiento básico, para lo la alcaldía municipal debe garantizar la contratación permanente de un motorista, compra de insumos y mantenimiento de la ambulancia y el techado de protección a la misma; y con el apoyo del personal



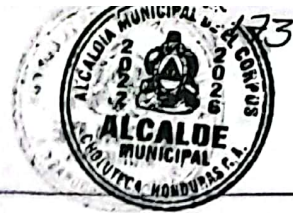
de salud asignado al Municipio se estableciera un Reglamento de Uso y Manejo para garantizar el buen uso de este bien. 5.3) También dio a conocer que se está ejecutando el proyecto del Manejo de la Micro-cuenca Calaire en el sector de la Mujer proyecto que consiste en la construcción de 2 cajas de captación de agua para mejorar en cantidad y calidad el agua que se recibe en los Barrios del casco Urbano del Municipio, además se estableció un Kilómetro de Barreras Vivas para evitar la erosión del suelo y se reforestó con 4,000.00 plantas de pino. 5.4) pidió al pleno de la Honorable Corporación que para contribuir con el proyecto del Manejo de la Micro-cuenca Calaire se debe emitir 3 ordenanzas Municipales: la primera Realizar Fondos con el apoyo de comunidades más cercanas. La segunda: Prohibir la caza de animales en peligro de extinción. y la Tercera: Queda prohibido extender permisos de corte de árboles para cualquier uso o fin, si estos están a menos de 250 mts de una fuente de agua. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerdan: Aprobar las ordenanzas antes descritas en apoyo al proyecto del Manejo de la Micro-cuenca Calaire en el sector de la mujer. 5.5) También informo que de el 5% asignado a la Oficina de la Mujer se asignara un porcentaje para Becas a Mujeres Jóvenes que por razones de pobreza no han podido seguir con sus estudios y que lo están haciendo a través del Programa de Educación por radio o a Distancia en el Instituto Femenil Mayago y otros centros Educativos, y en una primera etapa se estará dando la mitad del porcentaje asignado. 5.6) Informo que ya se termino los proyectos eléctricos de las comunidades de Los Vegas y Los Tumbos. 5.7) Informo que con la



la conclusión de estos 2 proyectos eléctricos. Encomendados en las comunidades de Las Vegas y El Aguacatal 84 familias y en los Tenorios 33 familias. 5.8) Informe que para el día lunes 20 de Mayo del presente año dará inicio la reparación del tramo Carretera que conduce de la aldea El Coracal a la comunidad de El Aguajé. 5.9) Se dio a conocer que ya se dará inicio la apertura del Tramo Carretera el cual dará inicio desde el Barrio el Pulpito del casco Urbano hasta la comunidad de Huatala Amiba. 6) Informe del Sr. Vice-Alcalde municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo. 6.1) Informe que a estado atendiendo a diferentes peticiones del municipio en oficinas de Alcaldía municipal. 7) Informe de los Regidores por su orden del 1-8 no hubo. 8) asuntos Varios. 8.1) Se dio lectura al pronunciamiento público enviado por los miembros de Organizaciones ambientalistas, sociales, eclesiales, y las Comunidades del municipio donde manifiestan la situación que enfrenta el municipio con la tala indiscriminada de árboles, quemas, contaminación por actividad minera sin regulación, desplazamiento poblacional, remoción de suelos entre otros. Por lo antes expuesto por las Organizaciones ambientalistas, sociales, eclesiales y las Comunidades del municipio a través del pronunciamiento público el Pleno de la Corporación Municipal manifiesta que la Alcaldía Municipal no es un Int. que recibe denuncias, y debieran de presentarse al ministerio público, INHGOmín & M.ambiente, que son los organismos encargados de recibir este tipo de pronunciamientos. 9) Sin más que tratar se dio el Cierre de la Sesión.



12
20



3º Martha Lorena Betanco B.

4º ~~Medardo G. G. G.~~

5º ~~Juan Carlos~~

6º ~~Juan Carlos~~

7º ~~Juan Carlos~~

8º Romón Solano Williams

* Wally

Acta No 7

Señalada a Cabildo Abierto, en el Salón parroquial del municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, el día Viernes 24 de marzo del 2023, a las 10:00 AM, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellón, la Presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Corcama, la asistencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Prieto Aguilera,¹ Sofía Chava Castro,² Martha Lorena Betanco Betancourt,³ Medardo G. G. Aguilera,⁴ Juan Carlos Martínez Mondaqon,⁵ Escarlith María Martínez Chavarria,⁶ Jilón Iveth Salinas Erazo,⁷ Romón Ernesto Solano Williams,⁸ la asistencia de la Comisionada Municipal Lisy Danilo López Osorio, ante el Infrascripto Secretario Municipal que da fe con el propósito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

1º Oración a Dios

2º Entonación del Himno Nacional

3º Presentación de la mesa principal

4º Apertura del Cabildo Abierto (Alcalde Municipal)

5º Situación actual de quema y tala de Bosque en el municipio

6º Daños de las quemas e importancia de su regulación

7º Políticas públicas para gestión integral de Recursos Hídricos en El Corpus

8º Importancia de la protección de fuentes de agua

9º Himno Nacional

10º Lectura de Ordenanza Municipal de NO Quemar